

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>007</b>	<b>11</b>	<b>FEB</b>	<b>2025</b>	<b>4:09 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Comando de Policía, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental y Asignación del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Comando de Policía e intervención de los concejales.
5. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales.
6. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 – POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
7. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

##### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA 1:** la concejal Ramírez Roldán Valeria aún no se encontraba en la corporación.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó el concejal German Darío Jaramillo Medina.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

#### **4. Intervención del Comando de Policía e intervención de los concejales.**

INTERVIENE EL COMANDANTE EDWIN DE JESÚS GRANADOS DEL COMANDO DE POLICÍA DE SANTA ROSA DE OSOS, SALUDA Y DICE... Soy el Intendente Jefe Edwin Granados, Comandante de Estación de la Policía de Santa Rosa de Osos desde octubre. Es un honor dirigirme a ustedes, honorables concejales, y agradecerles su compromiso con el bienestar de la comunidad.

Reafirmo mi compromiso de trabajar de la mano con ustedes para fortalecer el orden, la seguridad y la convivencia ciudadana. Desde mi llegada, coordiné acciones con las autoridades político-administrativas para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, tanto para la población local como para la flotante, dada la actividad productiva de la región.

Atendemos de manera focalizada a quienes llegan de otras zonas del país y del extranjero, verificando antecedentes y realizando visitas en las áreas urbanas y rurales para prevenir delitos. La seguridad es un compromiso compartido entre la comunidad, las autoridades y la fuerza pública.

Recorrí los cinco corregimientos y varias veredas, y continuaré visitando el territorio en la medida en que el Comando Departamental lo autorice. Nuestro propósito es garantizar condiciones de paz y tranquilidad para todos los santarrosanos.

El número institucional asignado a la Comandancia de Estación es **310 436 2832**, el cual se mantiene activo para quien desempeñe esta función. El cuadrante único de Santa Rosa de Osos puede ser contactado al **312 264 5301**, disponible las 24 horas para atender cualquier requerimiento.

En casos relacionados con extorsión o secuestro, la línea del GAULA es el numeral **165**, accesible desde cualquier celular, incluso sin saldo.

Asimismo, el número institucional del Comandante de Distrito, Mayor Celis, es **320 301 7181**, este contacto también permanece activo para quien ejerza dicha carga y está disponible para atender cualquier necesidad.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Una de las principales estrategias es el trabajo articulado con las autoridades político-administrativas y el Ejército Nacional. Se han implementado operativos en zonas urbanas y rurales, en coordinación con las direcciones de seguridad urbana y rural, lideradas por la doctora Claudia Aguirre y la doctora Natalie Pino.

Estas acciones incluyen patrullajes conjuntos con el Ejército, la SIJIN, el GAULA, el SIPOL y la Policía de Tránsito, según se requiera. Además, se realizan visitas a corregimientos y veredas para identificar personas, acercarse a la comunidad y fortalecer la confianza ciudadana. Gracias a esta labor, se han logrado capturas y resultados positivos en la lucha contra el delito.

La seguridad es un esfuerzo conjunto donde cada actor es clave. La comunidad ha mostrado mayor disposición, facilitando información valiosa que permite atender casos con mayor rapidez. Se han gestionado autorizaciones para operativos diurnos y nocturnos, lo que ha mejorado la capacidad de respuesta en el municipio, tanto en la zona urbana como rural.

La Policía Nacional cuenta con la especialidad de Infancia y Adolescencia, representada por el intendente jefe Buriticá y el intendente Quiroz, además del patrullero López, policía comunitario. Su labor se enfoca en la protección de niños, niñas y adolescentes, a través de visitas a colegios y campañas preventivas, como las realizadas durante el regreso a clases.

Asimismo, se trabaja con los padres de familia para fortalecer valores desde el hogar y fomentar una crianza sana. Este enfoque integral busca impactar positivamente a la niñez y reducir factores de riesgo en la comunidad.

La Policía Nacional opera bajo la Ley 1801 y desarrolla campañas de sensibilización sobre el respeto a los animales como seres sintientes. Se han impuesto comparendos por maltrato animal y, aunque la normativa permite capturas, hasta ahora no han sido necesarias.

En coordinación con organizaciones locales y la Secretaría Agropecuaria, se atienden denuncias y se remiten los casos a las instancias correspondientes. Un tema en seguimiento es el de las carreras de caballos en zona rural, el cual ha escalado a plataformas de apuestas y está siendo investigado por personal de inteligencia.

La Policía Nacional, en cumplimiento de la Ley 1801 y las normas sobre protección animal, implementa campañas de sensibilización y volanteo para medidas informar a la comunidad sobre las correctivas y penales frente al maltrato animal.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Ante denuncias, se coordinan acciones con la Secretaría Agropecuaria y organizaciones locales. Un caso relevante es el de las carreras de caballos en zona rural, reportado por un honorable concejal el año pasado, el cual ha escalado a plataformas de apuestas como Betplay. Este asunto está siendo investigado por personal de inteligencia.

Si bien el Código Nacional de Policía y Convivencia, en sus artículos 103, 104 y 105, establece lineamientos claros para proteger a los animales, las limitaciones radican en la rigurosidad de los protocolos legales. A pesar de ello, la Policía trabaja para superar estas barreras, viendo cada desafío como una oportunidad para fortalecer su trabajo y garantizar la protección animal, avanzando con los procedimientos requeridos y actuando de acuerdo con la normativa vigente.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... En cuanto a la protección y bienestar animal en Santa Rosa de Osos, debo manifestar que, como concejal animalista, me he sentido sola en este proceso. El único acompañamiento que he recibido ha sido por parte de la Secretaría Agropecuaria, a través de Ana Liseth, quien ha hecho lo posible por apoyar esta causa; sin embargo, a menudo necesitamos el respaldo firme de las autoridades.

Deseo recordar al Secretario de Gobierno que seguimos a la espera de la reunión que se acordó programar la semana pasada, ya que es vital hablar el mismo lenguaje y fortalecer nuestro trabajo conjunto. La Ley 1801 y la Ley 1774 establecen sanciones claras para quienes atentan contra los animales; no obstante, estas normativas no se están aplicando adecuadamente. Hace 15 días, enfrentamos un caso de abandono de cuatro cachorros; a pesar de las opciones ofrecidas por la Alcaldía para gestionar su acogida temporal y contactar fundaciones en otros municipios, las personas responsables insistieron en no hacerse cargo y finalmente dejaron a los animales frente a mi casa.

Al percatarme, llamé a la Policía y, aunque enviaron el cuadrante, la respuesta fue desalentadora: "No podemos hacer nada". Esta falta de acción, frente a las personas que abandonaron a los animales, refleja una preocupante desconexión entre la ley y su aplicación. Finalmente, logramos encontrar guardería y alimentación para los cachorros; dos fueron adoptados y los otros dos aún están bajo nuestro cuidado, con gastos que seguimos cubriendo.

Es fundamental recordar que la responsabilidad de proteger a los animales no recae exclusivamente en mí como concejal animalista; es un compromiso colectivo. La comunidad debe entender que no es aceptable abandonar a sus mascotas y que las autoridades deben respaldar estas causas con acciones concretas. Propongo

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

que se apliquen comparendos o multas pedagógicas, ya que, lamentablemente, es al afectar el bolsillo cuando muchas personas toman conciencia.

Invito a la comunidad a denunciar a quienes no recogen las heces de sus mascotas o abandonan animales. Las autoridades no pueden adivinar estas infracciones, por lo que es crucial la colaboración ciudadana. La protección animal es tarea de todos y solo uniendo esfuerzos podremos avanzar hacia un municipio más consciente y compasivo.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Respecto al proceso de obtención de las libretas militares para los jóvenes de Santa Rosa de Osos. Es importante aclarar si este trámite se realiza a través de la estación de policía del municipio o si los jóvenes deben presentarse en un distrito específico.

Aunque actualmente las universidades no exigen la libreta militar como requisito, en algunos empleos sí se solicita. Por ello, es fundamental conocer el procedimiento exacto y las instancias responsables para brindar información clara a nuestra juventud.

INTERVIENE EL COMANDANTE EDWIN DE JESÚS GRANADOS DEL COMANDO DE POLICÍA DE SANTA ROSA DE OSOS, Y DICE... Aclaro que el trámite de las libretas militares corresponde exclusivamente al Ejército. Los jóvenes deben dirigirse a la Cuarta Brigada en Medellín, al centro de instrucción, entrenamiento y reclutamiento para gestionar este proceso.

Aunque el servicio militar ya no es obligatorio, quienes lo requieran por motivos laborales o académicos, debido a que algunas universidades aún lo exigen, deben resolver su situación militar directamente con el Ejército.

En cuanto a los comparendos relacionados con las heces de las mascotas, la Policía solo puede aplicar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801) en flagrancia. Si no se presencia el hecho, las denuncias respaldadas por fotos o videos deben ser presentadas ante la Inspección de Policía, que procederá mediante un proceso verbal abreviado, citando a los responsables y tomando las medidas correspondientes.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Quisiera plantear una inquietud respecto a la intervención de la concejal Luz María. No quedó claro si, según la normatividad mencionada, la Policía tiene competencia en el caso expuesto o si es un tema confidencial. Agradecería una

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

aclaración para definir en qué momento debe actuarse y cuándo corresponde solicitar la presencia policial.

Por otro lado, quiero resaltar la importancia de mantener los patrullajes conjuntos entre Policía, Ejército y demás fuerzas, al menos una vez al mes, para reforzar la seguridad en el territorio. La presencia constante de las autoridades envía un mensaje claro: el orden lo garantizan las instituciones y no las organizaciones al margen de la ley.

Finalmente, destaco el respaldo de la administración municipal al proporcionar transporte y recursos para la movilidad de la fuerza pública. Es fundamental aprovechar estas condiciones para fortalecer la articulación entre las fuerzas armadas y asegurar a nuestras comunidades una mejor calidad de vida centrada en la seguridad.

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...**  
Destaco el compromiso de la Policía Nacional, especialmente de la policía de Santa Rosa de Osos, en brindar seguridad a nuestro municipio, que cuenta con más de 50.000 habitantes y una significativa población flotante. Esta situación incrementa los riesgos, pues Santa Rosa, al ser un lugar tranquilo, atrae a personas de otros municipios, incluidos desplazados.

Quisiera llamar la atención sobre ciertos lugares públicos ubicados en zonas residenciales, donde la música a alto volumen y el expendio de licor, especialmente en horas de la noche, afectan la tranquilidad de estudiantes y trabajadores. Es importante que la Policía intervenga constantemente, no solo asistiendo a los llamados, sino regresando para asegurar que se cumplan los horarios y las normas. Sitios como el Camellón y Guanteros requieren especial vigilancia, revisando permisos y evitando actividades inapropiadas, como presentaciones que comprometen la seguridad de nuestros jóvenes.

Agradezco las visitas a los corregimientos cercanos, que aportan tranquilidad a sus habitantes. Sería valioso fortalecer la presencia policial en las instituciones educativas, vigilando posibles focos de venta de alucinógenos en zonas como Aragón y San Isidro, para proteger a nuestros niños y jóvenes santarrosanos.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, SALUDA Y DICE...** Señor Comandante, quisiera plantear dos inquietudes. En primer lugar, ¿cuántas unidades policiales tiene actualmente el municipio y cómo se organizan por turnos? Es importante aclarar esto a la comunidad, ya que en ocasiones surgen comentarios en redes sociales cuestionando la capacidad operativa de la policía.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por otro lado, me gustaría saber si contamos con el escuadrón móvil motorizado en Santa Rosa de Osos o si aún pertenece al distrito y, por ende, su presencia se distribuye entre varios municipios. Entender esta dinámica permite que la ciudadanía comprenda las razones detrás de la rotación de las fuerzas.

También considero fundamental explicar a la comunidad cómo se aplica la ley de control del ruido, que aunque está vigente, parece tener restricciones que limitan las acciones inmediatas. Aclaro que no se trata de falta de voluntad de la policía, sino de un proceso que debe seguir ciertos lineamientos legales y administrativos.

Finalmente, quisiera saber si este año se han registrado homicidios violentos en el municipio y, si es posible, conocer esas cifras. En caso de que no se puedan compartir públicamente, agradecería recibir la información por canales internos.

**INTERVIENE EL COMANDANTE EDWIN DE JESÚS GRANADOS DEL COMANDO DE POLICÍA DE SANTA ROSA DE OSOS, Y DICE...** Con respecto a la tasa de homicidios, afortunadamente, en estos 11 días del mes de febrero y durante el mes de enero, no se han presentado hechos de sangre ni homicidios en ningún lugar del territorio de Santa Rosa de Osos. El año pasado, a esta fecha, ya llevábamos dos homicidios; actualmente, seguimos con una cifra de cero, y nuestro objetivo es continuar así. Es un reto contener la violencia, especialmente en algunas zonas rurales donde hay presencia de grupos al margen de la ley. Estamos trabajando en ello con labores de inteligencia, aunque debemos recordar que estamos subordinados y debemos esperar órdenes superiores para actuar en ciertos casos.

En cuanto al personal, actualmente contamos con un solo cuadrante en Santa Rosa de Osos. A pesar de que el municipio ha crecido significativamente y tiene una alta densidad poblacional, únicamente hay dos policías por turno, cada uno con una duración de ocho horas, encargados de cubrir todo el territorio urbano.

Respecto al escuadrón motorizado del distrito, en este momento no se encuentra en el municipio. Están apoyando procedimientos de allanamiento y capturas por orden judicial, en coordinación con la SIJIN y Sipol, en otra jurisdicción. Aunque pertenecen al distrito, debido a su naturaleza de reacción rápida, deben brindar apoyo en diversas situaciones fuera de Santa Rosa de Osos. Estamos a la espera de que finalicen estas labores para que regresen y podamos retomar las actividades habituales junto a ellos.

Es importante aclarar que, ante la escasez de personal de vigilancia, nuestra prioridad es el área urbana del municipio. No podemos abandonar la cabecera municipal para trasladarnos en su totalidad a la zona rural, ya que ello dejaría desprotegida la parte más propensa a hechos violentos o delictivos. No obstante,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

cuando las circunstancias lo permiten, dividimos esfuerzos para atender ambos focos.

Actualmente, debido a la ausencia del escuadrón motorizado, estamos enfocados en el área urbana, pero estamos organizando un cronograma de trabajo para retomar las actividades en cuanto ellos regresen.

Contamos con un grupo de auxiliares de policía. No obstante, hace tres días, tres de ellos se licenciaron tras culminar su servicio militar y, para el próximo 20 de este mes, se retirará el resto del personal auxiliar.

Actualmente, estamos a la espera del envío de nuevo personal tras la celebración de un convenio por parte de la Administración Municipal, lo cual fortalecerá significativamente el servicio. Estos jóvenes serán distribuidos en el sector comercio y bancario, con el propósito de garantizar la seguridad en dichas zonas.

Asimismo, hago un llamado a la comunidad para que, al utilizar la página de la Fiscalía para interponer denuncias, tengan en cuenta que las denuncias por pérdida de documentos ya no son un requisito para su renovación ante la Policía. Sin embargo, algunas entidades crediticias aún las exigen, lo que ha llevado a que varias personas registren dichas pérdidas como hurtos a personas, afectando así los indicadores del municipio.

Por ello, es fundamental que, al presentar una denuncia por pérdida de documentos, se precise correctamente la naturaleza del hecho, evitando que se clasifique erróneamente como hurto y altere las estadísticas locales.

##### **5. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales.**

INTERVIENEN JULIO ALDEMAR YARSE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA - DIRECTOR AMBIENTAL, JULIO CÉSAR ORTEGA DÍAZ - TÉCNICO ADMINISTRATIVO RECURSOS NATURALES, Y SALUDAN... Proporcionaron respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 42 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Como concejal, quiero resaltar el valioso trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, que ha implementado programas como

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

reforestación, distritos agrícolas y Mercasueño. Es importante reconocer estas iniciativas, pero también considero que debemos abordar temas concretos con respuestas claras.

Uno de los puntos que me preocupa es el relacionado con las fuentes hídricas, específicamente la cuenca del Vergel y la bocatoma de Las Cruces, que abastece el acueducto de Santa Rosa de Osos. Ayer, durante una reunión con Bomberos y Gestión del Riesgo, se reiteró la gravedad de la situación. Aunque se ha mencionado la participación de varios actores y la importancia del tema, creo necesario avanzar más allá de las palabras y plantear acciones concretas.

Propongo que desde el Ejecutivo, con el secretario Julio y el director ambiental Aníbal, se considere la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo que contemple un empréstito. Este recurso permitiría la compra de terrenos estratégicos para proteger la cuenca y buscar soluciones efectivas. También pregunto si AAS SA puede involucrarse financieramente en este proceso, y cómo podría concretarse su participación.

En segundo lugar, expreso mi inquietud sobre el manejo de los biosólidos. ¿Se ha perdido el control sobre su gestión? ¿Continúan las exigencias por parte de Aguas Nacionales para quienes los reciben, o estas han disminuido? Es fundamental entender si existe un desbordamiento en este tema y tomar medidas inmediatas.

Por último, en cuanto a las compras públicas, quisiera saber cuán real es la posibilidad de que los operadores del PAE y otros programas como Buen Comienzo adquieran productos a campesinos locales. Aunque suena prometedor, parece que la inscripción en la plataforma de la Gobernación es un obstáculo. ¿Se ha logrado algún avance, o sigue siendo solo un ideal?

**INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE...** Deseo expresar mi preocupación respecto a la utilización inadecuada del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) como base para la apertura de fronteras agrícolas y la afectación de fuentes hídricas. Es fundamental recordar que el PBOT es un acuerdo municipal y, según la jerarquía normativa, no puede estar por encima de decretos o leyes, como el Decreto 1449 de 1977 o la Ley 99 de 1993, que regulan las zonas de retiro y la protección ambiental. Además, es importante subrayar que cualquier decisión relacionada con la expansión territorial debe alinearse con las disposiciones legales vigentes y con un enfoque de sostenibilidad.

La autoridad ambiental, Corantioquia, tiene el deber de actuar ante cualquier denuncia relacionada con afectaciones a las fuentes hídricas, ordenando reforestaciones y aplicando sanciones cuando sea necesario. No podemos permitir

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

que suceda lo mismo que en Entrerríos, donde la expansión descontrolada y el cultivo intensivo de tomate y papa agotaron las fuentes de agua, generando consecuencias irreversibles para la comunidad. Es urgente tomar medidas preventivas y fortalecer los mecanismos de control.

Apoyo la propuesta del concejal Gustavo sobre la posibilidad de autorizar un empréstito para adquirir tierras alrededor de la bocatoma. Proteger estas áreas es prioritario, especialmente considerando el aumento de construcciones y la llegada de nuevas familias a Santa Rosa de Osos. Si no garantizamos el recurso hídrico, enfrentaremos una crisis de abastecimiento que impactará gravemente a nuestra población y limitará el desarrollo del municipio.

Considero importante replantear las inversiones municipales. Sería más beneficioso destinar recursos a la compra de tierras estratégicas en lugar de gastar grandes sumas en artistas para las Fiestas del Atardecer. Es una decisión impopular, pero necesaria para asegurar el bienestar futuro. Debemos fomentar una cultura de prevención y planificación, entendiendo que las decisiones que tomemos hoy definirán las condiciones de vida de las próximas generaciones.

Finalmente, respecto a las ayudas a los campesinos, celebro que se les apoye con transporte y espacios adecuados para vender sus productos. Sin embargo, propongo revisar hasta qué punto estas ayudas pueden mantenerse sin que generen una dependencia excesiva. Es importante buscar un equilibrio que beneficie tanto a los productores como al municipio, promoviendo su autonomía económica mientras garantizamos el uso responsable de los recursos públicos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Tengo dos inquietudes que deseo plantear, y disculpen si resulto reiterativa, pero considero fundamental insistir en estos temas.

En primer lugar, me gustaría saber, ¿cuál es el estado actual del Centro de Bienestar Animal? ¿Qué avances concretos se han logrado? ¿En qué punto se encuentra esa gestión? Es importante que este proyecto no quede solo en palabras, ya que a menudo escuchamos sobre grandes iniciativas, pero el Centro de Bienestar parece quedar rezagado en las discusiones.

En segundo lugar, trasladando una preocupación recurrente de la comunidad, quisiera preguntar: ¿cuándo está prevista la próxima jornada de esterilización? La ciudadanía espera claridad sobre estas acciones, que son esenciales para el bienestar de los animales y el control responsable de su población.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar felicitando a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental. No solo realizan un trabajo destacado, sino que lo hacen de manera organizada, con objetivos claros y un equipo altamente comprometido, lo cual es una combinación admirable.

Respecto a los programas Mercasueño y las ferias de emprendimiento, es importante resaltar el impacto positivo tras el cambio de Secretaría. Aunque, desde una perspectiva administrativa, inicialmente parecía complejo ubicar estos programas bajo la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, la realidad ha demostrado que fue una decisión acertada. Competitividad, en su momento, no logró impulsar estos proyectos de manera efectiva, mientras que ahora, bajo la nueva dirección, se evidencia un progreso notable.

El éxito radica, en gran parte, en el compromiso del funcionario encargado, quien trabaja estrechamente con campesinos y emprendedores, promoviendo el crecimiento y fortalecimiento de estas iniciativas. Las cifras respaldan este avance, pero más allá de los números, el cambio en la organización y la evolución de estos espacios reflejan un esfuerzo genuino y efectivo. La ausencia de quejas, que antes eran constantes, valida el buen trabajo que se viene desarrollando desde agosto del año pasado.

Por otro lado, tengo inquietudes sobre el PEGIRS y su vinculación con la Dirección Ambiental. Sabemos que uno de los objetivos principales del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es reducir la generación de residuos. Por ello, quisiera conocer cómo evalúan este proceso, qué resultados han obtenido y qué estrategias están implementando para lograr dicho objetivo.

Adicionalmente, me preocupa el manejo de residuos peligrosos. Aunque muchas empresas promueven su adecuada disposición, la realidad en las comunidades y veredas muestra una falta de diferenciación, observándose una mezcla de basura común con elementos potencialmente dañinos, como envases de medicamentos y agujas.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Julio, mencionaste la compra de varios predios para la protección de cuencas, y quisiera resaltar la importancia del cerro de Las Ánimas, solicitado por la comunidad para ser adquirido por el municipio. Esta área abastece acueductos veredales, como los de Las Ánimas, La Cejita y Hoyorrico, por lo que su protección es prioritaria.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, es crucial tener en cuenta la situación del acueducto de Santa Rosa, que recibe agua por gravedad desde El Vergel. Recientemente, los bomberos y una representante de la Gobernación alertaron sobre la presencia de terceros realizando actividades agrícolas en la zona, lo que podría contaminar el agua. Es urgente esclarecer si esos terrenos son propiedad del municipio y, de ser así, tomar medidas para evitar estas intervenciones.

Me sorprendió saber que contamos con un veterinario municipal, un recurso valioso para la comunidad, especialmente para las personas más vulnerables. Es importante difundir esta información para que la ciudadanía conozca los servicios disponibles.

Finalmente, insisto en la necesidad de avanzar con la compra de los predios priorizados. No podemos seguir postergando estas adquisiciones, pues aunque el presupuesto sea limitado, es esencial dar los primeros pasos. Como bien señaló el señor alcalde en campaña, un gobernante que no prioriza el medioambiente está desconectado de las verdaderas necesidades del territorio.

**INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...**  
Me preocupa la proliferación de roedores en sectores específicos del municipio, situación vinculada con el manejo inadecuado de residuos sólidos. En zonas como la carrera 33, frente al parqueadero, y en puntos de San Antonio, Cucurucho y La Planta, he recibido constantes quejas de la comunidad. Estos focos de basura en lotes particulares abandonados, donde los desechos se acumulan fuera de los días de recolección, contribuyen a este problema. ¿La Secretaría ha recibido denuncias al respecto? ¿Se ha considerado algún plan de acción o la aplicación de comparendos ecológicos?

En segundo lugar, respecto a la estrategia de trabajo con los productores a través de distritos agrícolas, quisiera saber qué apoyo se brinda a quienes, estando dentro de un distrito, desean emprender con cultivos distintos a los establecidos. Entiendo que el monocultivo facilita la gestión, pero también puede generar problemas fitosanitarios si no hay un manejo adecuado entre vecinos. ¿Cómo está abordando la administración estas situaciones?

Por último, deseo referirme a los biosólidos y su uso por parte de Cuenca Verde. A pesar de las promesas de Aguas Nacionales y la administración municipal sobre la construcción de una compostera para generar un producto más seguro, esto no se ha materializado. He observado que el riego de biosólidos ocurre sin el debido control, incluso cerca de fuentes hídricas, lo que claramente podría contravenir las normas vigentes. Solicito a la Umata ejercer una vigilancia más estricta sobre estas prácticas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, advierto que la presencia constante de volquetas de Aguas Nacionales en las vías rurales podría deteriorarlas gravemente, más aún con la llegada de la temporada de lluvias.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... En relación con lo trabajado ayer junto a los bomberos voluntarios de Santa Rosa de Osos, expreso mi inquietud sobre las capacitaciones en la zona rural respecto a las quemas y la deforestación. Aunque valoro las acciones de formación y concientización que han desarrollado, considero esencial avanzar hacia medidas concretas. Por ello, pregunto: ¿qué gestiones se requieren para la incorporación de un policía ambiental?

Es fundamental que, después de capacitar y sensibilizar a las comunidades, exista un seguimiento efectivo y, cuando sea necesario, la imposición de comparendos ambientales para quienes persistan en prácticas dañinas. Además, me gustaría conocer si el número actual de integrantes de la secretaría es suficiente o si se requiere más personal para intensificar el trabajo en las zonas rurales, especialmente en iniciativas como las huertas escolares, huertas caseras y la colaboración con las acciones comunales.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quisiera conocer el estado del proyecto de la compostera para Santa Rosa, una iniciativa clave para el manejo sostenible de residuos. ¿Se ha avanzado en su elaboración? Es fundamental integrar a los recicladores y recicladoras, liderados por Eugenia, en este proceso. Estoy segura de que, con el esfuerzo conjunto, lograremos impulsar este proyecto para beneficio de nuestra tierra y nuestra gente.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera conocer el estado actual del enlace entre el municipio y Corantioquia, especialmente en lo relacionado con la compra de tierras y la destinación que el municipio tiene para este fin. Asimismo, me interesa saber con qué recursos cuenta la Secretaría o si es necesario gestionar apoyo externo.

El medio ambiente es vital, pero también debemos garantizar la seguridad alimentaria. No podemos caer en extremos: ni la explotación desmedida ni la imposibilidad de cultivar; es indispensable encontrar consensos. Por eso, pregunto si el municipio cuenta con un programa similar al de las huertas caseras urbanas y cuáles son las estrategias para fomentar el cultivo de alimentos en el territorio.

Aunque tradicionalmente nos hemos enfocado en la ganadería y cultivos extensivos como la papa y el tomate, podríamos impulsar nuevas prácticas, como el uso de

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

suplementos para el ganado, la diversificación de cultivos y el apoyo a los pequeños productores. Me gustaría saber qué incentivos ofrece el municipio para que el campo sea más atractivo.

Además, quisiera conocer los avances del programa de cultivo de limón, una apuesta importante del alcalde, y el estado de los caficultores, considerando que el año pasado el café tuvo un desempeño destacado. ¿Cómo estamos motivando a los productores locales y qué estrategias se están implementando para que el municipio adquiera al menos el 30% de los productos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a agricultores santarrosanos?

Finalmente, respecto al PEGIRS, considero fundamental pasar de la planeación a la ejecución, dado que las problemáticas ambientales persisten, como lo evidenciado en la calle 33, donde la inseguridad también se ha agudizado.

**INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE...**  
En primer lugar, quiero referirme a la conservación de las fuentes hídricas que surten los acueductos, especialmente las de nuestro municipio. A lo largo de mis años como concejal, este tema ha sido recurrente; se habla de la boca a toma y de las cruces, pero las acciones concretas han sido mínimas. Recuerdo que cuando Aníbal fue concejal, también discutimos este asunto, y si hoy realizáramos una visita, la situación seguiría igual o incluso peor. Es momento de que todas las entidades nos unamos y asumamos este compromiso con seriedad.

En cuanto a los proyectos productivos, considero que no dependen exclusivamente de una alcaldía o un secretario de turno, sino de una continuidad administrativa. Me preocupa qué tanto seguimiento se les ha dado a los proyectos de la administración anterior, como las freseras y los emprendimientos de mujeres. He escuchado que muchos de estos han desaparecido y que iniciativas como el cultivo de arándanos, a pesar de la considerable inversión, no tienen un avance claro. Además, algunos grupos asociativos manifiestan no haber recibido el apoyo esperado por parte de esta administración. Es importante conocer la realidad de estos procesos.

Por último, me inquieta el proyecto de cítricos. Personalmente, nunca he estado del todo de acuerdo, pues en la región de San Isidro, la tradición agrícola se centra en el café y la panela, no en los cítricos. He sabido que algunas personas reclaman los árboles frutales, pero luego no los siembran, lo que pone en riesgo la efectividad de la inversión. Es fundamental garantizar un adecuado seguimiento para evaluar si, en unos años, este proyecto será verdaderamente productivo. También hago un llamado a que el municipio y la Umata fortalezcan estos rubros, considerando la creciente valorización del café. Espero que estos recursos invertidos se utilicen de la mejor manera, pese a la limitada mano de obra en el campo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Coincido con el concejal John Jaime Álvarez Lopera en la necesidad de verificar el progreso del programa de cítricos, específicamente el estado de las plántulas de limón y mandarina. ¿Se encuentran en floración o en una etapa intermedia? Este programa, al ser asociativo con otros cultivos locales, debería alinearse con la cultura agrícola de la población, centrada en el café y la panela.

Además, insto a que se nos informe sobre los motivos del retraso en los distritos pendientes y sobre los avances de las huertas caseras, así como los emprendimientos agrícolas relacionados con mejoramientos o derivados lácteos y cárnicos en la Ciudadela de Río Grande.

Finalmente, hago un llamado para que se nos permita participar en estas iniciativas. Como concejales, nuestro rol social incluye acompañar y promover estas campañas, conocer de primera mano su desarrollo y fortalecer el vínculo entre las instituciones y la comunidad.

INTERVIENE EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA - DIRECTOR AMBIENTAL, Y DICE... Respecto a la quebrada de Las Cruces; desde que asumimos la dirección de este tema, recibimos informes de AAS SA que evidencian un aumento en parámetros como nitrógeno, fósforo y Escherichia coli desde octubre hasta diciembre, principalmente por intervenciones antrópicas relacionadas con la agricultura y la ganadería en las márgenes y tributarios de la quebrada.

Para abordar esta situación, convocamos a las dependencias pertinentes: Planeación, Infraestructura, AAS SA y Corantioquia, realizando recorridos donde identificamos procesos sancionatorios impuestos por la Corporación a propietarios responsables de afectaciones. No nos limitamos a estas acciones; nos reunimos con el señor alcalde y el grupo de Ecología Aplicada de la Universidad de Antioquia, quienes presentaron la propuesta de transición socio ecológica para la reconversión agro-productiva y la restauración ecológica de la ronda hídrica de la quebrada.

La propuesta contempla cinco líneas de acción: cerramiento perimetral con especies nativas y forrajeras, medidas sancionatorias continuas por parte de la Corporación, intervención de la Inspección de Policía, un proceso formativo para los productores, una red de monitoreo y un programa de ciencia ciudadana junto con una estrategia de comunicación y divulgación.

Es importante resaltar que algunos propietarios han manifestado su interés en unirse de forma voluntaria a estas acciones, colaborando en la restauración y protección de la ribera y sus tributarios. Además, un propietario ha expresado su

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

voluntad de vender al municipio una franja aguas arriba de la Bocatoma, con el fin de restaurarla ecológicamente.

Esta estrategia no se limita a sembrar árboles, sino que abarca un proceso integral de restauración por fases, fundamentado en la ciencia ciudadana y la investigación participativa, garantizando resultados sostenibles a largo plazo.

Adicionalmente, existe una propuesta por parte de un propietario para la adquisición del lote, la cual está siendo socializada con el señor alcalde, considerando su importancia para mejorar la calidad y cantidad del recurso hídrico en la quebrada de Las Cruces. AAS SA nos informó que el acueducto abastece aproximadamente a 30.000 usuarios en la zona urbana, por lo que la protección, restauración y conservación de esta microcuenca es una prioridad.

En este sentido, se contempla la compra de hectáreas que un propietario está dispuesto a vender, y se resalta el valioso trabajo del Guardabosques, quien realiza el control y seguimiento de las acciones implementadas. Con EPMPNUT, se han conservado algunos tramos mediante aislamiento, lo que ha permitido la sucesión ecológica de ciertas especies vegetales y ha reducido la sedimentación en las márgenes de la fuente hídrica.

El proceso incluye un componente de seguimiento y evaluación de las iniciativas planteadas, con la participación de la academia, la inspección de policía y las secretarías correspondientes, para garantizar un trabajo articulado. Asimismo, se explora la posibilidad de que una empresa minera que opera en San Ramón destine el 1% de su inversión a la creación de corredores de conectividad desde la quebrada de Las Cruces hasta la Fundación Guanacas, fortaleciendo la conservación desde el Cerro San José hasta la Bocatoma, punto clave para la captación de agua.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... Cabe destacar que, aunque la compra de tierras es una opción, también se cuenta con la voluntad de algunos propietarios para sumarse a este esfuerzo de manera voluntaria. La meta es avanzar, ya sea a través de adquisiciones progresivas o mediante acciones colaborativas, evitando que actividades como la ganadería afecten los avances logrados. Entre las alternativas propuestas, se consideran la construcción de zanjas perimetrales y pozos de sedimentación, con el objetivo de prevenir que el arrastre de tierra llegue directamente al cauce.

Estas y otras medidas serán definidas con mayor precisión en la reunión programada para el día de mañana, consolidando un plan de acción concreto para la protección de la quebrada de Las Cruces.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La mesa directiva del Concejo Municipal debe delegar a uno de los honorables concejales para participar en la reunión de mañana, donde podremos articular el proceso relacionado con el proyecto de acuerdo para la compra de predios, en caso de ser necesario.

INTERVIENE EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA - DIRECTOR AMBIENTAL, Y DICE... Respecto al instrumento PEGIR, actualizado en 2021 por el grupo GELIMA de la Universidad de Antioquia, este cuenta con 13 programas, entre ellos el programa de aprovechamiento. En dicho programa, se han implementado estrategias en coordinación con Interaceo y Coresanta, donde grupos como los vigías ambientales y otros dedicados a la recolección de residuos aprovechables, reciben acompañamiento técnico y procesos de formalización.

En la vigencia 2024, se han aprovechado 19.978 toneladas de residuos sólidos, de un total de 66.432 toneladas generadas, lo que resalta la importancia de seguir reduciendo la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario para prolongar su vida útil.

Un caso destacado es el de la Junta de Acción Comunal de San Pablo, que lidera acciones de separación y compostaje con la participación de un grupo de mujeres recicladoras, quienes además generan ingresos económicos a través de esta labor.

En cuanto a los residuos peligrosos, en coordinación con Campo Limpio, se realizan jornadas de recolección. Los envases de agroquímicos, tras un triple lavado, son gestionados a través de un plan post consumo adecuado.

En colaboración con Interaceo, avanza un proyecto para llevar a las zonas rurales capacitaciones sobre el manejo de residuos especiales y voluminosos, contribuyendo a la solución de problemáticas específicas de estas comunidades.

El señor gerente de la empresa de servicios públicos informó que se espera ampliar las macro rutas para llegar a más sitios y facilitar la recolección de residuos ordinarios. Además, se continúa avanzando en las jornadas de sensibilización y trabajo comunitario, promoviendo buenas prácticas para el manejo de residuos orgánicos.

Se han implementado estrategias como el lombricomposta y las pacas biodigestoras, transmitiendo estos conocimientos tanto en el casco urbano como en la ruralidad. Un ejemplo destacado es el trabajo con el grupo Mujeres Tierra y Vida, que impulsa la transformación de ropa usada en mochilas y bolsas ecológicas, contribuyendo a la reducción del plástico de un solo uso. Estas acciones se alinean

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

con las actividades definidas en los programas del PEGIR, garantizando el cumplimiento de sus objetivos.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... En cuanto a los predios de las cruces, se aclaró que son de carácter privado y actualmente se están explorando acuerdos con los propietarios para abordar las afectaciones identificadas.

Sobre las ventas de pequeños productores locales a entidades públicas como la gobernación, el municipio o programas estatales (PAE, Bienestar Familiar, cárceles, hospitales), se explicó que la inscripción ante el departamento es un requisito legal para que los operadores de licitaciones adquieran productos agrícolas locales.

El proceso de inscripción es sencillo y gratuito, realizado por la oficina correspondiente con el apoyo de Carlos Mario. Los productores solo deben presentar el RUT y la cédula, completando un formulario básico que luego se remite a la Secretaría de Agricultura del departamento. Actualmente, hay 28 registros aprobados, y se sigue trabajando con empresas que compran a pequeños productores para que certifiquen dichas compras y así puedan participar indirectamente en las compras públicas.

Una vez inscritos, los operadores que ganan licitaciones están obligados por ley a destinar al menos el 30% de sus compras a los productores locales, fortaleciendo así la economía agrícola del municipio de Santa Rosa.

En relación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio, hemos sostenido reuniones con la funcionaria coordinadora del programa, Gloria, donde identificamos las cantidades específicas de productos necesarios, como yuca, papa, plátano y diversas hortalizas. A partir de esta información, estamos trabajando en el marco de Mercasueño para ubicar a los productores inscritos que cumplen con los requisitos establecidos: cantidad, calidad y periodicidad.

Es importante aclarar que el proceso no concluye con la inscripción de los productores, ya que resulta fundamental llevar a cabo un seguimiento constante. Los productores deben garantizar el suministro adecuado de los productos, cumpliendo las condiciones acordadas con los proveedores. Uno de los principales retos que enfrentamos es cambiar la cultura agrícola actual, donde la producción suele centrarse en cosechas puntuales sin una planificación continua de las siembras.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nuestro objetivo es establecer una planificación agrícola sólida, que nos permita asegurar a los compradores que Santa Rosa de Osos puede ofrecer productos de calidad, con entregas periódicas y en cantidades específicas. De este modo, los productores estarán preparados para negociar de manera más eficiente.

Además del PAE, continuaremos articulando esfuerzos con el IMPEC y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para ampliar las oportunidades de comercialización para nuestros productores.

En cuanto a las ayudas a Mercasueño, tal como lo mencionó el concejal Germán, la meta es avanzar hacia su autonomía. No podemos perpetuar una dependencia económica, ni para Mercasueño ni para ningún grupo organizado o productor. La intención es brindar apoyo inicial mediante capacitación, orientación, asistencia técnica y, en ocasiones, el suministro de insumos, como ocurrió el año pasado con las semillas. No obstante, el verdadero desafío es fomentar que, a partir de esos apoyos iniciales, los productores consoliden sus procesos y fortalezcan su capacidad productiva sin recurrir a solicitudes recurrentes de ayuda.

Respondiendo a la inquietud del concejal John Jaime, el compromiso del municipio es claro: ofrecer acompañamiento técnico y comercial, facilitando el contacto con compradores, supermercados y cadenas interesadas en adquirir productos locales. Sin embargo, para consolidar estas relaciones comerciales, es imprescindible que la producción sea constante y cumpla con los estándares exigidos.

Como bien lo destacó la concejal Valeria, la articulación con la Secretaría de Competitividad es clave, ya que abarca desde el apoyo al productor hasta el proceso de venta, integrando a Mercasueño y otras plataformas comerciales. En las capacitaciones, insistimos en la necesidad de planificar las siembras, adoptando prácticas similares a las del oriente antioqueño, donde la producción se organiza de forma escalonada: sembrando hoy, luego a los ocho días, después a los quince días, garantizando así un suministro continuo.

El propósito final es claro: fortalecer las competencias de nuestros productores, consolidar sus procesos agrícolas y asegurar que Santa Rosa de Osos pueda posicionarse como un proveedor confiable, capaz de responder a las demandas del mercado con calidad, constancia y organización.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, Y DICE... Quiero hacer una réplica, porque considero que es fundamental reforzar dos aspectos clave. El primero es el trabajo dentro de la cadena de producción agrícola. Hemos identificado que uno de los principales problemas radica en la falta de diversificación y planificación en las fechas de siembra, ya que nos enfocamos únicamente en

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

producir un solo alimento, lo que limita gravemente las posibilidades de comercialización y crecimiento sostenible.

El segundo aspecto, igual de importante, es el fortalecimiento de la organización empresarial. No me refiero a grandes compañías, sino a la capacidad de estructurar pequeños ejercicios administrativos dentro de los emprendimientos locales. Es necesario erradicar esa costumbre de gastar inmediatamente lo que se gana, sin pensar en la reinversión.

Aunque desde Mercasueño y los programas de emprendimiento del municipio se ha venido trabajando en este tema, es vital no bajar la guardia. Muchos proyectos que han surgido a lo largo de los años en Santa Rosa de Osos terminan estancados precisamente por la falta de claridad sobre el manejo de los recursos: hasta cuándo llega el subsidio, cómo se administran las ganancias y cuál es la ruta para que un negocio se sostenga por sí mismo.

El municipio, por supuesto, debe seguir brindando acompañamiento en capacitación y asesoría, pero el verdadero éxito radica en que los productores y emprendedores entiendan la importancia de la reinversión. Solo así lograremos que estos negocios no dependan indefinidamente del apoyo institucional, sino que avancen con proyección y solidez.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARSE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... Concejal Valeria, efectivamente, coincidimos en que uno de los principales retos que hemos identificado en los procesos productivos es la falta de continuidad, lo que provoca que muchos de ellos desfallezcan. Por eso, estamos trabajando en fortalecer el seguimiento y la sostenibilidad de estas iniciativas.

En cuanto al Centro de Bienestar Animal, este proyecto involucra a tres secretarías:

- **Infraestructura:** encargada de los diseños.
- **Planeación:** responsable de las licencias y la construcción.
- **Nosotros, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental:** asumiremos la operación del centro una vez esté en funcionamiento.

Actualmente, estamos avanzando bajo las directrices del señor alcalde, pero enfrentamos dos desafíos principales:

1. **El terreno:** aunque hemos identificado un espacio ideal, aún no se ha concretado su disposición.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

- 2. La inversión:** más allá de la construcción, que podría resolverse con recursos disponibles, el verdadero reto será la dotación y el sostenimiento del centro, pues se requiere personal permanente (veterinarios, zootecnistas y cuidadores) para garantizar su buen funcionamiento.

Respecto a las jornadas de esterilización, estamos finalizando el proceso de contratación del personal necesario. No puedo comprometerme con fechas específicas en este momento, ya que también estamos coordinando con la Gobernación, que tiene sus propias campañas y aún no ha definido el cronograma para este año. Sin embargo, hemos abierto un registro para las personas interesadas, y una vez tengamos luz verde, nos comunicaremos con ellas para informarles sobre las fechas y procedimientos.

En relación a la compra de predios en Las Ánimas, puedo confirmar que también está contemplado el predio del cerro San Isidro. Aunque hubo una pausa en las gestiones, hemos retomado las conversaciones con el propietario, y el compañero Alex ha estado verificando la situación directamente en el terreno.

INTERVIENE JULIO CÉSAR ORTEGA DÍAZ - TÉCNICO ADMINISTRATIVO RECURSOS NATURALES, Y DICE... Sobre el tema de los biosólidos, hemos sostenido reuniones con Aguas Nacionales y Cuenca Verde. Aunque nos explican que, mientras exista una tabla delicada autorizada, el uso de biosólidos no incurre en contaminación directa, consideramos fundamental fortalecer la capacitación a los usuarios para garantizar una correcta aplicación, respetando los retiros y procedimientos establecidos.

Cabe resaltar que los biosólidos han mejorado significativamente en su proceso de tratamiento, con un secado avanzado y pulverización, lo que ha reducido considerablemente el olor que antes generaban. No obstante, seguimos insistiendo en la importancia de la asistencia técnica para quienes los utilizan.

Quiero aclarar que Cuenca Verde no es una autoridad ambiental, sino un operador, una fundación. En la zona norte, anteriormente contaban con siete técnicos acompañando los procesos, pero actualmente solo disponen de dos. Esto refleja una clara falta de personal para brindar el acompañamiento necesario.

A pesar de esta situación, seguimos atentos y comprometidos con el tema. Por ello, vamos a solicitar una nueva reunión con Aguas Nacionales y Cuenca Verde para asegurar que no se pierda el foco de atención en estos procesos.

Quiero aclarar que Cuenca Verde no es una autoridad ambiental, sino un operador, una fundación. En la zona norte, anteriormente contaban con siete técnicos

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

acompañando los procesos, pero actualmente solo disponen de dos, lo que refleja una clara falta de personal para brindar el acompañamiento necesario.

Recientemente, nos reunimos con Corantioquia, el municipio y Cuenca Verde con el objetivo de capacitar a los usuarios que utilizan los biosólidos. Incluso planteamos una inquietud importante: si su uso es tan sencillo y el impacto ambiental tan mínimo, ¿por qué no se comercializan de la misma forma que la gallinaza? Esto deja en evidencia que aún persisten obstáculos logísticos y de difusión.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARSE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... Con respecto a la Policía Ambiental, se ha solicitado su presencia en varias oportunidades; sin embargo, nos informan que no hay suficiente personal para asignar a nuestro municipio. Esto lo reiteró el comandante de estación, quien explicó las limitaciones en la disponibilidad de unidades. A pesar de ello, cuando los hemos requerido, nos han brindado su apoyo y acompañamiento de manera comprometida.

Según información proporcionada por la Policía, el policía ambiental ahora depende de la unidad de carabineros, dado que estos abarcan las áreas de turismo y medio ambiente. Actualmente, están capacitando a agentes en temas ambientales. Cabe recordar que, en nuestro municipio, contamos durante tres años con el acompañamiento del agente Édison, quien también dominaba el inglés y colaboró estrechamente con nosotros. Ahora, él está vinculado a la capacitación de otros agentes en temas de turismo. Es importante resaltar que, de los 125 municipios de Antioquia, solo ocho cuentan con policías ambientales, lo que refleja un gran déficit de personal especializado.

En cuanto a las inquietudes planteadas por el concejal Daniel, sobre la coordinación con Corantioquia, consideramos que existe una buena relación y cercanía con ellos. Hemos venido trabajando conjuntamente; el director Jaime ha estado presente en el municipio, y hace aproximadamente 15 días tuvimos una reunión con la directora. Además, funcionarios como Julio, Aníbal, Fabio y Álex han mantenido comunicación constante con sus homólogos de Corantioquia, garantizando una colaboración efectiva.

Frente a los recursos para la compra de predios, se nos ha informado que Antioquia no dispone de fondos para este propósito. Desde el departamento, nos han aclarado que RIA (Restauración Integral de Áreas) tampoco tiene recursos para la adquisición de tierras o el aislamiento de cultivos de cítricos. Su enfoque principal radica en la entrega de árboles para procesos de reforestación.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

A pesar de estas limitaciones financieras, seguimos avanzando en la orientación, capacitación y asistencia técnica a las comunidades, trabajando de la mano con las autoridades ambientales y demás entidades competentes.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Es positivo saber que mantiene un acercamiento con RIA; sin embargo, me llama la atención que, en una sesión anterior en este recinto, sus representantes manifestaron contar con recursos para la compra de terrenos.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARSE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... Señor Presidente, con todo respeto, me he reunido con los funcionarios de RIA en varias ocasiones. La semana pasada, tenían previsto visitar tres predios, pero les sugerí no venir al confirmar, junto con el guardabosques, que dos están en la Ciudad Ganadera y uno en Los Salados, ninguno de los cuales abastece acueductos, condición esencial según sus propios requisitos.

RIA ha dejado claro que actualmente no hay recursos para la compra de predios o aislamiento, solo para entregar insumos y árboles. Sin embargo, esto implica que el municipio debe gestionar la mano de obra, sostener los árboles y, posteriormente, ellos aprovechan una parte significativa de lo sembrado.

En cuanto a las intervenciones en Las Cruces, AAS SA ha expresado su intención de aportar, aunque aún no conocemos las condiciones. Respecto a los cítricos, informamos que el municipio sigue en proceso de siembra, aunque no todos los árboles están plantados. Los productores, priorizando la cosecha de café que ha alcanzado precios cercanos a 3 millones de pesos, han pospuesto la siembra, pero confían en retomar estos trabajos en las próximas semanas.

Agradezco el compromiso de personas como el compañero Libardo, quien, incluso sin estar vinculado actualmente, ha seguido brindando orientación para avanzar en estos procesos.

Extiendo una invitación a todos ustedes, para que programemos una visita de campo al proyecto del distrito de cítricos. Sería una oportunidad para que conozcan de primera mano el proceso que estamos adelantando con los campesinos, quienes aportan su esfuerzo a través de la mano de obra y el cuidado diario de los cultivos.

Este proyecto no solo busca fortalecer la producción agrícola, sino también impulsar un impacto social significativo, promoviendo que las familias campesinas involucren a sus hijos en el cultivo, generando así una fuente adicional de ingresos sin abandonar otras actividades como el café o la yuca.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE - INGENIERO AGRÍCOLA – PU, SALUDA Y DICE... En respuesta a lo mencionado por Julio y al comentario del concejal Daniel, quiero destacar que el proceso del distrito de cítricos avanza con miras a las próximas cosechas. Este es un proyecto prometedor, capaz de generar importantes ingresos para las familias vinculadas.

Actualmente, son 284 personas beneficiarias, y hemos sumado esfuerzos comunales, estatales y estamos explorando posibilidades de cooperación internacional, pues estos proyectos implican una inversión considerable.

Para tener una idea del impacto económico, cada árbol de limón Tahití puede producir alrededor de 60 kg al mes. Al año, eso equivale a 720 kg, y si tomamos un precio conservador de 1.500 pesos por kg en el mercado de exportación, estaríamos hablando de ingresos cercanos a 1.080.000 pesos anuales por árbol. Si todos los árboles estuvieran en plena producción, los ingresos colectivos superarían los 30.000 millones de pesos al año.

Sin embargo, es importante aclarar que no todo el producto es apto para exportación; solo entre el 65% y el 70% cumple con las certificaciones requeridas.

Este distrito agrícola refleja una estrategia acertada del alcalde, quien tiene una visión integral del desarrollo rural y busca prepararse a la comunidad frente a los desafíos económicos que podrían presentarse en 2026.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Siendo conscientes del tiempo, quisiera hacer una pregunta puntual: ¿en qué etapa de crecimiento se encuentran las plantas actualmente?

Además, me gustaría saber cuántas plantas han sido sembradas hasta el momento, si se están cultivando de forma asociada con otros productos agrícolas, y ¿cuánto tiempo estiman que tardarán en empezar a producir?

INTERVIENE LUIS MIGUEL ORREGO MONSALVE - INGENIERO AGRÍCOLA – PU, SALUDA Y DICE... Con respecto a las proyecciones, estimamos que las primeras cosechas iniciarán entre comienzos y mediados del año 2026.

En cuanto a las asociaciones de cultivos, los campesinos están aprovechando el espacio intermedio entre los sembradíos de limón. Algunos han sembrado café, aunque entendemos que esta combinación implica ciertos riesgos, ya que, eventualmente, deberá decidir si priorizan el limón o el café.

Otros están optando por cultivos asociados de ciclo corto, como el frijol arbustivo y el frijol voluble este último requiere estructuras para que las plantas se enreden, así como plátano, que tiene un tiempo de cosecha aproximado de nueve a once meses.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARSE AGUDELO – SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, Y DICE... En respuesta a lo planteado por el concejal Daniel sobre los predios que el municipio tiene en reserva, actualmente contamos con 35 predios propios, que en conjunto suman alrededor de 1,200 hectáreas, distribuidas en tres grandes reservas: la Sierra, el Cerro San José y el Alto de San Isidro.

Con respecto a lo mencionado por el concejal John Jaime sobre el fortalecimiento del cultivo de café, este proceso se viene fortaleciendo a través del convenio vigente con la Federación Nacional de Cafeteros, trabajando tanto con el comité municipal como con el departamental.

Además, estamos explorando una propuesta para la creación de un centro de industrialización del café en Santa Rosa de Osos, específicamente en San Pablo, corregimiento de San Isidro.

En cuanto a la marca de origen, actualmente contamos con cuatro certificaciones de café de origen y la meta es seguir fortaleciendo estas iniciativas, promoviendo que más familias cafeteras del municipio logren obtener este reconocimiento, dada la riqueza y calidad de nuestro café.

Con respecto a la problemática de los roedores, personalmente no tenía conocimiento de su presencia en el área, pero vamos a tomar medidas. Mañana tenemos una reunión con Interaseo y aprovecharemos para plantear este tema, evaluando posibles soluciones como aumentar la frecuencia de recolección de basuras y la instalación de trampas para el control de plagas.

En cuanto a San Antonio, tengo entendido que inicialmente se había colocado un contenedor en la entrada del sector, pero fue retirado debido a que algunas personas dejaban las basuras fuera del lugar adecuado. Actualmente, Interaseo ha tomado medidas y desarrollado un punto de acopio más retirado, donde el vehículo recolector puede acceder directamente para recoger los residuos.

Finalmente, aprovechamos para extender una invitación a toda la ciudadanía santarrosana a la Feria Nacional de Artesanías, que se llevará a cabo entre el 17 de febrero y el 3 de marzo aquí en Santa Rosa de Osos. Este evento contará con la participación de 40 artesanos a nivel nacional, y, gracias a las gestiones realizadas, hemos logrado que 30 artesanos locales, entre los del Mercado Sueño y los de Emprendimiento Renta, también tengan un espacio para exhibir y comercializar sus productos.

Los invitamos a apoyar a nuestros talentosos artesanos y emprendedores, resaltando el valor de sus creaciones y fortaleciendo el tejido económico y cultural de nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**6. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 – POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.**

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia a la concejal Luz María Amaya Molina, quien aceptó la responsabilidad.

**7. Proposiciones y varios.**

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... aprovecho este espacio para hacer un llamado a la Secretaría de Infraestructura respecto a las obras que se están ejecutando en la vía que conecta El Hoyo con el cementerio. Si bien reconocemos la importancia de estas intervenciones, es fundamental prestar especial atención a la calidad del trabajo que se está realizando, particularmente en las cunetas.

Actualmente, se están haciendo llenos de tierra sin una compactación adecuada, lo que podría comprometer la estabilidad de estas estructuras. Esto representa un riesgo, ya que, con el tiempo, el agua de escorrentía podría arrastrar el material suelto, y los vehículos que se orillan en la vía podrían causar daños adicionales.

Por ello, solicite a la Secretaría de Infraestructura supervisar más de cerca estos trabajos y asegurar que el terreno sea debidamente compactado antes de continuar con la construcción de las cunetas, garantizando así la durabilidad de la obra.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:57 p.m. el 11 de febrero de 2025.

**PROXIMA REUNION:** 12 de febrero de 2025, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CAROLINA VELEZ VERGARA**  
 Secretaria General Concejo Municipal